

1 Sesión ordinaria número 026-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 5 de noviembre del dos mil veinticuatro. Con
3 la asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Marlon Osvaldo Araya Vega

8 Vanessa Segura Solano

9 Alisson Zamora Montoya

10 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Justifica su ausencia la Concejal Alejandra Carvajal Araya-
12 Regidora Propietaria quien cuenta con licencia sin goce de dieta por encontrarse laborando
13 fuera del Distrito, la sustituye la Concej. Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente quien no
14 justifica su ausencia, Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario justifica su ausencia por
15 motivos familiares, lo sustituye el Concejal Marlon Araya Vega.

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente** Héctor Agüero Luna

19 **Vice Intendenta.** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes.**

22 **Oyentes:** No hubo.

23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 - Entonación del Himno

26 - Oración

27 Artículo I. Orden del día

28 Artículo II. Apertura de la sesión

29 Artículo III. Comprobación de quórum

30 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

- 1 • Juramentación Integrantes del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de
2 Tucurrique
- 3 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 4 • **Ordinaria 025-2024**
- 5 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 6 • Oficio N° SC-2857-2024 de la Municipalidad de Jiménez
- 7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores
- 8 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 9 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 10 Artículo X. Asuntos Varios
- 11 Artículo XI. Acuerdo
- 12 Artículo XII. Cierre de Sesión

13 **Artículo II.**

14 **Apertura de la sesión**

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, al ser las 6:41 p.m
16 damos inicio con la sesión ordinaria 026-2024, damos apertura al orden del día, antes le
17 solicitamos a ser un momento de reflexión y oración. Le solicito al compañero Marlon que nos
18 ayude con la oración.

19 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** *Tú Espíritu Santo para que descienda en*
20 *este momento sobre cada uno, para que nos de sus dones sagrados inteligencia, sabiduría,*
21 *consejo y sobre todo para poder llevar a cabo esta sesión para el bienestar de esta comunidad,*
22 *ayúdanos hoy mañana y siempre, bendice nuestros hogares y sobre todo nuestros trabajos.*
23 *Padre Nuestro.... y a ti Madre Santa te saludamos Dios te Salve María... Que descienda el*
24 *Espiritu Santo y se derrame sobre nosotros....*

25 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** señora Presidenta como de costumbre
26 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
27 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
28 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
29 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
2 Ley General de la Administración Pública, que indican.

3 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes
4 facultades y atribuciones:

5 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

7 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

8 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
10 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
11 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
12 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

13 **Artículo III.**

14 **Comprobación de quórum**

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** se comprueba el quorum el mismo está
16 completo

17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** damos a la apertura a las audiencias
20 de la atención al público dando la bienvenida a:

21 - **Marianela Salas Marín, cédula 304510351, Representante de Organizaciones**

22 **Comunales, Representante de Organizaciones Deportivas y Recreativas José Eduardo**

23 **Brenes Chacón, cédula 304270714, José Miguel Rivera Quesada, cédula 303920946,**

24 **Representante del Concejo Municipal Giovanni Núñez Camacho, cédula 304590039.**

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** bueno vamos a dar inicio con la
26 juramentación, don Guillermo.

27 **Concej. Guillermo Navarro Díaz - Regidor Suplente** ustedes actualmente conformando este
28 Comité de Deportes les solicito que exista honestidad y transparencia, que se dediquen a
29 trabajar por la comunidad. Yo entré con las manos limpias a este Concejo, igual quiero salir si

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 yo me doy cuenta de alguna anomalía ténganlo por seguro que soy el primero en llamarles la
2 atención ya que son recursos públicos que se van a manejar. Les deseo muchos éxitos.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** gracias señora Presidenta, bueno yo primero
4 quiero felicitarlos por que dar un paso adelante para servir en el pueblo es de valientes y deja
5 mucho que decir de las personas como las que tenemos al frente y más allá de todo en mí y
6 sé que en este Concejo encuentran un equipo de trabajo para apoyarles, muchos entramos
7 aquí a veces hasta no saber cómo hablar, como actuar, el mayor enemigo de los funcionarios
8 públicos es el desconocimiento, entonces yo quiero decirles que encuentran en mí y yo sé que
9 en el concejo, pero no puedo hablar en nombre del Concejo pero sé que tienen toda la
10 anuencia tal como dice don Guillermo de querer trabajar, trabajar limpio, pero sobre todo yo
11 quiero decirles que mi oficina está aquí, cuando ocupen algún acompañamiento, alguna ayuda
12 hay un tema que me gustaría cambiar a nivel distrito que generalmente trabajamos solo, creo
13 que es un tiempo para hacer equipo y no la guerra estamos acostumbrados que en la política
14 se pelea pero acostumbrémonos que en la política se hace equipo. Yo les decía a ustedes en
15 la Asamblea históricamente no es un tiempo de plata, estamos en el tiempo que las cosas hay
16 que pulsearlas, pero sí nosotros ahorita tenemos en nuestro Distrito calles asfaltadas, si
17 nosotros ahorita tenemos un edificio como este, tenemos un montón de obras en la comunidad
18 es porque hubieron personas como ustedes, como nosotros que dieron un sí para el servicio,
19 yo eso se los aplaudo, entonces anímense, siéntanse en su casa el comité de deportes es
20 adscrito a la municipalidad no les vamos a definir el tema presupuestario, les damos los
21 recursos, como bien decía don Guillermo comunicación abierta transparente y directa cuando
22 desconozcan de algo talvez nosotros no sabemos podemos buscar alguien que sí sepa y
23 ayudarnos entre todos. De mí parte, les agradezco su presentación en la asamblea, estuvo
24 Marlon y don Guillermo siempre enfatizaron en la necesidad de diversificar el deporte y la
25 recreación en Tucurrique. Nada más quiero dejar en actas que el joven Gerny Martínez Muñoz
26 me escribió hoy en la mañana que por un tema laboral de un pedido que le salió se atrasó y
27 no pudo llegar a tiempo el día de hoy a la sesión y ojalá si el Concejo está de acuerdo
28 reprogramar la juramentación.

29 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** buenas noches lamentablemente no
30 pude estar en la asamblea, pero quiero que cuenten conmigo porque tengo muchas ideas,

1 muchas ganas de trabajar, entonces que me tomen en cuenta, cuenten conmigo para lo que
2 necesiten, cuando tengan reuniones y me quieran invitar, mientras que yo pueda voy a
3 participar, adelante.

4 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** bueno yo iba a proceder primero con
5 la juramentación y luego a decirles unas palabras y casi no dejaron nada de palabras, pero sí
6 hay mucho por hacer de mi parte yo tengo muy buenas expectativas con ustedes me encanta
7 también el hecho de la diversidad de opciones en el deporte no es que estemos en contra del
8 fútbol pero el fútbol no es la única fuente de deporte y recreación y que no dejemos atrás esta
9 diversidad que debemos de traer a todos ni jóvenes, ni viejos, ni grandes, ni chiquitos esto
10 tiene que ser muy integral. De hecho, yo les tengo ahí un primer contacto con una persona de
11 la Universidad Santa Paula que ya está haciendo aquí un trabajo muy bonito en temas de
12 terapias en natación, ahí yo les voy a poner en contacto con esa persona por qué ya hace unos
13 días asumimos un proyecto ya iniciaron, ya están trabajando con niños de estimulación
14 temprana con el objetivo tanto de estimularlos en su área cognitiva y poder potencializar ese
15 tipo de personas sean niños o adultos para olimpiadas especiales es un proyecto muy bonito
16 ahí lo vamos a ver luego cuando ustedes empiezan a reunirse para ponerlos en contacto con
17 este profesor. Buenos sin más procedemos con lo que es la juramentación, los insto a ponerse
18 de pie y levanta su mano derecha.

19 “¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la
20 República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

21 **Miembros del Comité de Deportes y Recreación** Sí, juro.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** si, así lo hicieres, Dios os ayude, y si
23 no él y la Patria os o demanden”. Esperamos después de firmar que estos dos años de verdad
24 se les hagan cortos para tanto proyectos y necesidad que hay aquí.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ¿para cuando está la mesa de trabajo?

26 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** para el martes 12 a las 5 p.m.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** pero todavía no se tomado en firme podemos
28 modificarlo

29 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** no, señor el acuerdo fue tomado en firme.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** a ustedes le llegó la convocatoria para el otro
2 martes, sí, sino a José Eduardo se puede conectar de manera virtual. Presidenta me permite
3 la palabra. Nada más recordarle también al concejo municipal el acuerdo de la sesión pasada
4 se acordó convocar al comité saliente y al comité entrante a las 5 p.m a una mesa de trabajo
5 es básicamente una reunión con los dos comités de deportes.

6 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** disculpe señor Intendente este Concejo
7 Municipal el acuerdo que tomo fue convocar el comité de deportes recién electo, no así el
8 comité saliente, el concejo no mencionó en ningún momento invitar al comité saliente.

9 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** hay que tomar en cuenta que le
10 martes es la reunión de lo del festival de la luz.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** es que el oficio que yo les había mandado
12 sobre el nombramiento de ellos hablaba precisamente del comité entrante y comité saliente
13 porque no hacemos entonces un acuerdo para convocar a los salientes. Para tomarlo en
14 cuenta ahora Presidenta. Seria todo.

15 - Los presentes se retiran del recinto municipal.

16 **Artículo V.**

17 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** continuamos con la aprobación del

19 - **Acta Sesión Ordinaria N°025-2024 del martes 29 de octubre del 2024.**

20 Se objeta que en el folio 192, renglón 14 por error involuntario se indica justifica / no justifica
21 siendo lo correcto NO justifica la ausencia de la señora Alison Zamora Montoya. No existiendo
22 objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N° 025-2024, del
23 martes 29 de octubre del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el acta por
24 favor levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el Acta ordinaria 025-2024 con
25 cuatro votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**
26 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO.**

27 **Artículo VI.**

28 **Lectura de Correspondencia**

29 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** procedemos con la lectura de
30 correspondencia

1 - **1.Oficio SC 2857-2024, suscrito por Adriana Esquivel - Secretaria a.i.** mediante el
2 cual transcribe acuerdo 7°, artículo V, de la sesión ordinaria N° 26, que indica que se prohíbe
3 el uso, comercialización, almacenamiento y distribución de pólvora sonora en el cantón de
4 Jiménez y permitir únicamente la comercialización, almacenamiento de pólvora no ruidosa.
5 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** hay un artículo que un día de estos leí
6 que dice que quienes tengo pólvora ruidosa y la adquirieron antes de la que la ley saliera
7 pueden comercializarla hasta agotar existencia. Yo diría que si alguien tiene pólvora irles
8 informando.
9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** es que la prohibición esta para el uso
10 y la venta puede ser que la compren en otro lado, pero la prohibición está para el uso acá y si
11 no me equivoco, no se señor Intendente esta para que para tres años en el país no exista la
12 comercialización de esta pólvora. Entonces independientemente que la compren fuera del
13 cantón o del Distrito esta la prohibición de uso.
14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** hay varios elementos que hay que analizar
15 más allá de que si estamos de acuerdo o no con el uso de la pólvora debemos analizar el punto
16 de vista de que es un acuerdo del Concejo Municipal de Jiménez que se nos notifica la
17 disposición ellos y hay que analizar un poco si hay violación o no de la autonomía del Concejo
18 Municipal de Distrito de Tucurrique con este acuerdo, otro elemento que hay que revisar que
19 no es tan sencillo es que alcance tiene el acuerdo para las afectaciones de los patentados que
20 actualmente comercializan este tipo de productos, porque hay acuerdos de otras
21 municipalidades donde aseveran que el acuerdo no afecta a las patentes que ya tienen este
22 tipo de permisos desconozco si hay patentados que comercializan eso, pero hay patentes que
23 pueden comercializarlo, desconozco tendría que averiguarme ese otro punto a nivel de distrito.
24 Yo de mi parte recibo con un poco de reserva este acuerdo municipal y lo voy analizar
25 posteriormente con alguna asesoría legal para ver un poco del tema, más allá que esté de
26 acuerdo con el uso o no de la pólvora que la verdad se me hace un poco indiferente, el tema
27 de la economía, el tema de la autonomía y de las afectaciones de los patentados o posibles
28 patentados es lo que me genera un poco de análisis que creo voy hacerlo a posteriori y luego
29 les traería mis observaciones si fuera el caso, pero si quiero que analicen este tema aunque
30 es una municipalidad madre que pueda adoptar regulaciones hay que defender un poco y los

1 invito hacer chispas en ese sentido defender un poco el tema de la autonomía de las
2 intendencias.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** si entonces el acuerdo sería que se
4 traslade la nota al señor Intendente para esa revisión, yo si lo invito señor Intendente a que
5 revisemos la ley para ampararnos porque creo que hay un tiempo ya determinado para que ya
6 definitivamente se deje de comercializar la pólvora que pueda existir, lo escuche, pero no lo he
7 leído por eso hay que ahondar un poquito más, porque aunado al tema de la afectación
8 económica también tenemos que pensar en la irresponsabilidad de quienes comercializan
9 estos productos con menores de edad que para nadie es un secreto que los que más andan
10 pólvora en las manos son niños, que la mayor afectación que se da a nivel nacional en época
11 de uso de pólvora está en niños todo eso hay que analizarlo desde ambos lados, la afectación
12 comercial pero también la afectación de la población menor de edad que está en un riesgo
13 bastante grande.

14 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** habría que analizar la ley, es mucha la
15 afectación por los decibeles.

16 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietarios** hay que ver que patentes se tenga en el
17 Distrito de Tucurrique que cuenten el permiso de venta de pólvora ya que para nadie es un
18 secreto que en diciembre ponen varios puestos en diferentes zonas de Tucurrique que la
19 venden y apuesto lo que sea que primero están ilegal, segundo es una patente que no cuenta
20 con permiso sanitario del Ministerio de Salud, sí hacer énfasis don Héctor me parece que indico
21 que le da igual algo así le entendí pero viera lo afectado que se ve una persona a raíz de ese
22 juego pirotécnico por ejemplo ahora que hicieron la despedida del sacerdote mi abuela con
23 alzheimer casi se muere, fue algo terrible lo que vivió, ella sentía la muerte me imagino, está
24 bien, fijémonos en la ley totalmente de acuerdo pero también pensemos en el bienestar de los
25 demás ya que es bastante duro ver a una persona adulta mayor hecha un bistec de nervios,
26 aplaudo la iniciativa de la Municipalidad de Jiménez, totalmente de acuerdo.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** es que si se da dentro del marco de
28 una celebración controlada pero el tema es y yo lo digo porque a mí en el barrio me pasa
29 revientan las bombetas en el corredor de mi casa, uno lo sobrevive pero que pasaría si yo
30 tengo en ese momento a mi suegro que está también en una condición delicada de salud, esto

1 todos los años los vivimos por ser la última calle es permanente y son menores de edad que
2 pasan tirando las bombetas en los corredores entonces en este caso no son actividades
3 controladas sino fuera de control y de supervisión, entonces es una actividad comercialmente
4 le puede traer prosperidad a la comunidad, pero también una desgracia y lo vimos el año
5 pasado en Cartago en una cochera de una casa por una mala manipulación.

6 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** hay gente de ciertos grupos les da por
7 tirar pólvora, considero importante que se debe informar y motivar a no hacerlo ya que son
8 muchos los afectados

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** entonces votemos el acuerdo y los
10 insto hacerlo en firme para remitirlo al señor Intendente para su análisis y consulta.

11 **ACUERDO 1°**

12 De acuerdo con la observación realizada por el señor Intendente Municipal sobre la posible
13 violación de la autonomía del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, se ACUERDA POR
14 UNANIMIDAD de los presentes trasladar el oficio SC-2857-2024 remitido por el Concejo
15 Municipal de la Municipalidad de Jiménez, que contiene el acuerdo 7°, artículo V, de la sesión
16 ordinaria número 26 en el que se instruye que queda prohibido a partir de la fecha el uso,
17 comercialización, almacenamiento y distribución de pólvora sonora en el Cantón de Jiménez
18 y permitir exclusivamente el uso, comercialización, almacenamiento y distribución de pólvora
19 no ruidos.. Posteriormente, se solicita que el Intendente presente al Concejo sus
20 observaciones y conclusiones sobre este tema.

21 Este procedimiento es fundamental para garantizar que se respeten los principios de
22 autonomía y funcionamiento del Concejo Municipal, así como para asegurar que cualquier
23 decisión futura esté enmarcada en el ordenamiento legal correspondiente. **SE VOTA CON**
24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
25 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**
26 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
27 **FIRME.**

28 - **2.Formulario para envió de nóminas de ternas para miembros de Juntas de**

1 **Educación y Juntas Administrativas**, firmado por la Directora Argerie Vargas H y el
2 Supervisor del circuito, donde solicitan el nombramiento de dos nuevos miembros tras la
3 renuncia de Yorleni Zúñiga Leitón y Joselyn González Gómez.

4 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** no aporta la hoja de delincuencia y es un
5 requisito

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** buena observación.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo le sugeriría que mejor soliciten el requisito
8 y posterior al envío del requisito tomen el acuerdo de nombramiento.

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal** si están de acuerdo lo votamos de
10 solicitarles el requisito y votémoslo en firme por favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes dirigimos a la M.s.c Arjerie
13 Vargas H.- Directora de la Escuela El Congo y al Supervisor del Circuito 01 para solicitar el
14 cumplimiento del proceso necesario para la aprobación de la nómina de los miembros que
15 conformarán la Junta de Educación de la Escuela El Congo.

16 Con el fin de garantizar la idoneidad de los postulantes a dicha Junta, es imperativo que se
17 presente la hoja de delincuencia de cada uno de los propuestos. Este requisito es esencial
18 para asegurar que los integrantes de la Junta de Educación cuenten con la confianza y la pie
19 que necesitan para cumplir con sus funciones de manera efectiva y transparente.

20 Agradecemos su cooperación en este proceso y les solicitamos que, en la próxima sesión
21 programada, se incluya la presentación de la documentación requerida. Quedamos atentos a
22 cualquier duda o comentario que puedan tener al respecto. **SE VOTA CON DISPENSA DE**

23 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
24 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,**
25 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 **Artículo VII**

27 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

28 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** alguien con asuntos de trámite urgente
29 o pendientes de sesiones anteriores.

30 **Artículo VIII**

1 **Mociones de los señores regidores**

2 **Concej.Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** mociones de los señores regidores, no
3 tenemos.

4 **Articulo IX**

5 **Mociones o Informe del señor Intendente**

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Intendente Municipal** pasamos informe del señor Intendente.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** informarles:

8 i. Que mañana en la mañana estaré remitiendo un oficio convocándoles a una sesión
9 extraordinaria el día 7 de noviembre, a las 7 p.m mediante modalidad virtual para poder
10 presentarles la modificación presupuestaria número 5 de este Concejo Municipal, de esta
11 administración, el objetivo de esta modificación presupuestaria es se lo detallaré más adelante
12 en la sesión misma, hay que cambiar el objetivo del proyecto de San Miguel, San Miguel tiene
13 un proyecto de la 8114 que es colocación de asfalto del camino de San Miguel que era para
14 seguir de la escuela al puente, pero debido a que el camino presenta un deslizamiento
15 doscientos metros antes de llegar a la escuela de San Miguel vamos a tener que modificar el
16 objetivo de ese proyecto para la colocación y construcción de un muro entonces ese es uno
17 de los objetivos, otro de los objetivos es raspar la olla como se dice popularmente ver de dónde
18 va a sobrar recursos de algunos renglones para invertirlos en otros proyectos o elementos
19 como el festival de la luz, tanto para compra de comidas para las bandas, como elementos
20 decorativos, otro de los objetivos de la modificación es incorporar los cinco millones que se va
21 a tener que pagar al abogado que nos va a llevar el caso del camino la Alsacia. Le llegará la
22 correspondencia ese día.

23 ii. Les informo también que el presupuesto 2025 del Cantón de Jiménez, el cuál nuestro
24 presupuesto es parte de, fue improbadado por la Contraloría General de la República lo que va
25 a generar precisamente que se nos rechace automáticamente el presupuesto del 2025 de
26 nosotros. Esto según conversaciones con la señora Alcaldesa se da debido a que no se
27 presupuestó por un error involuntario y humano de Jiménez no presupuestaron la cantidad
28 suficiente para pagar los créditos que tiene la Municipalidad de Jiménez y eso es un tema de
29 legalidad por lo que fue rechazado por completo el presupuesto lo que nos va a generar a
30 nosotros probablemente una dinámica de trabajar mediante un presupuesto ajustado, así se

1 le llama, vamos a trabajar el otro año con el presupuesto del 2024, exactamente el mismo,
2 entonces vamos a tener que empezar hacer el otro año, no sabemos todavía tenemos aquí
3 más de quince años que no se nos imprueba un presupuesto vamos a trabajar un tema de
4 asesoría con otros compañeros como se trabaja el tema de los presupuestos reducidos cuando
5 suceden estos casos pero para que sepan iniciando el año no se van a poder iniciar con los
6 proyectos que normalmente ya teníamos trabajado por esta temática que es ajena.

7 iii. El día de ayer me presente, gracias a una audiencia que me sacó la señora Vice
8 Intendente en la Asada de Tucurrique. ¿Cuál es la intención? La intención, con la ASADA es
9 que ellos nos puedan brindar la información de cuantos medidores de agua y de cuantas
10 unidades de consumo tiene la ASADA de Tucurrique para poder contrarrestar con nosotros a
11 cuanta gente tenemos registrada con el servicio de la basura. El objetivo es poner en regla la
12 recolección del servicio de la basura, entonces nosotros no tenemos una base de datos
13 actualizada que nos permitan saber cuántas casas existen en Tucurrique, sino que tenemos
14 cuantas propiedades, es más creo que tenemos registrados únicamente la gente que viene a
15 pagar, la ASADA me tiene que responder apenas ayer fue la audiencia, sí me responden de
16 manera positiva podemos contar con el dato que manejan ellos y nosotros poder hacer un
17 ahorro de tiempo y esfuerzo elaborando un censo y eso nos puede ayudar a mejorar la
18 recaudación.

19 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** con respecto a eso, por ejemplo, esas
20 casas que están una y otra atrás ¿tiene que haber un medidor o dos medidores?

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** por ejemplo la ASADA lo que maneja es en
22 algunos casos un medidor, maneja unidades de consumo porque hay terrenos que existe una
23 casa que paga un medidor, pero construyen una casa atrás y necesariamente tiene un medidor
24 la ASADA lo que contabiliza es una unidad de consumo, igual a mí no me interesa si ellos
25 utilizan medidor o unidades de consumo me interesa saber detalladas cuantas casas existen,
26 entonces con esa base de datos la basura se hace por hogar, aunque la casa este encima es
27 una familia diferente entonces es la depuración que queremos hacer con el servicio de
28 recolección de la basura que yo le tengo mucha esperanza que eso nos levante
29 financieramente a nosotros.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** perdón antes de terminar con ese tema
2 de la basura consulta yo sé que es un trabajo muy difícil, pero se identifica que va a pasar con
3 todas esas casas, ranchos, usuarios que no son de la comunidad pero que tienen sus
4 propiedades que simplemente vienen y tiran la basura en los basureros públicos y no están
5 pagado o que vienen de otras comunidades como San Joaquín vienen y lo tiran a las Vueltas,
6 no sé cómo funciona aquí de San Miguel para allá, lo digo porque lo he visto que vienen gente
7 que vive allá y trae la basura al Congo a colocarla en las canastas entonces son kilos de basura
8 que nosotros estamos pagando por el servicio, pero que nosotros no estamos recuperando y
9 la gente lo que está haciendo es un uso indebido del recurso.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** bueno ese proceso lo vamos a detallar
11 durante el trabajo que se haga, pero si por lo menos la ASADA maneja una base de datos, por
12 ejemplo, los ranchos que existen si generan basura todos tienen agua y tienen un correo,
13 tienen un teléfono, tienen una dirección eso nos va ayudar a nosotros también cobrarles la
14 basura a ellos. Por eso les digo que sí la ASADA nos da el visto bueno de transferencia de
15 información que son datos sensibles y se van a manejar bajo un criterio de confidencialidad
16 nos puede ahorrar mucho trabajo en la realización del censo y yo le tengo mucha esperanza,
17 igual hasta ayer fue la audiencia, ellos me tienen que dar una respuesta y yo les procederá a
18 mandar un machote de convenio que tiene que venir aprobado por ustedes pero apenas ayer
19 fue el acercamiento, entonces ya le estamos entrando a este tema de la basura.

20 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Hecticor una pregunta, tal como el caso de
21 San Miguel que hay una parte que pertenece a Paraíso, también se le recoge la basura.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** no podemos cobrarles la basura a casas que
23 no se ubican dentro de nuestro territorio digamos como para ir a cobrarles directamente, pero
24 si las familias son conscientes y se hace un trabajo de sensibilización ellos pueden venir a
25 registrarse.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** mi pregunta más bien, yo la
27 direccionaría la pregunta de Silvia por otro lado, si ellos son usuarios de Paraíso y el camión
28 de Paraíso es el que le está recogiendo ellos deberían de pagarles a Paraíso, pero nosotros
29 estamos pagándole a Paraíso y de aquí a Guatuso hay muchas casas.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** la cuestión es que el carro de Paraíso no
2 llega a San Miguel ni los carros de nosotros van. Nosotros del cruce de San Miguel en adelante
3 no brindamos el servicio eso se los puedo asegurar. Lo que se hace es y es un tema que hay
4 que ir analizando poco a poco es que el carro cada quince días va a recoger el reciclaje a la
5 caseta que hay por la escuela hasta ahí, pero que el carro entre a San Miguel a recoger basura
6 no se da, entonces no puedo cobrar algo que no se da ya si ellos vienen y lo dejan en el Congo
7 ya eso no lo he detallado, lo desconozco y no tengo pruebas, pero de que el servicio llegue al
8 frente de la casa de ellos no se da, es un tema de dar el servicio.

9 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** si en ese caso ellos lo hicieran
10 voluntariamente de venir a pagar igual tendría que haber algún tipo de convenio si están
11 empadronados en Paraíso.

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** tal vez no me explique bien, mi
13 pregunta es ¿nosotros le pagamos a Paraíso un monto fijo independientemente de las
14 toneladas que saquen de basura acá.?

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** hay semanas dependiente de la jornada
16 ahora que se acerca diciembre probablemente genere más basura, igual se le cobra el mismo
17 precio que es un precio estipulado por un calculado que ellos hicieron de kilómetros y toneladas
18 aproximadas, el camión recoge máximo dieciséis toneladas superiores a esas toneladas no se
19 recoge hay que ver como se lo llevamos a ellos allá.

20 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** ahí donde Gustavo Román ¿a quién
21 pertenece eso.?

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ahí eso es de Paraíso, en campaña fui a
23 visitarlos y ellos me expresaron el tema de la basura y yo fui hablar con Michael y Adrián
24 Chinchilla los encargados de la basura y les dije que ellos estaban con el tema de la basura
25 que porque no el camión cuando venía a Tucurrique cuando iba de salida pasara recogiendo
26 eso algunos me han dicho que ya les brindan el servicio desconozco si a ellos también,
27 desconozco la dinámica pero sí no es competencia de nosotros, sino de Paraíso.

28 iv. El día de ayer hubo una reunión con el centro de urbanismo y movilización social que
29 es un centro articulado entre la ANAI y la Embajada Americana. Entonces la embajada de
30 Estados Unidos financia los diseños arquitectónicos y constructivos de movilización urbana y

1 de diseño arquitectónico de los pueblos. Entonces, ayer fue la primera reunión, la embajada
2 aprobó una ampliación del presupuesto que tenían, inicialmente nosotros no estábamos
3 incorporados, una que otra conversación que tuve con la embajadora nos ayudó a meternos
4 de colada y van a ser el diseño del parque lineal y de los demás espacios que queramos. El
5 que ya tiene presupuesto es el de Sabanillas, en Las Vueltas hay uno, pero en conversaciones
6 con el Director hay un tema ahí que luego les comentaré. Ayer fue la primera reunión estuvo
7 doña Silvia, Felipe y Hazel como promotora social se va a iniciar un proceso de consulta
8 ciudadana el pueblo quiere que se haga ahí y ellos nos harían la entrega de los productos
9 probablemente en marzo del otro año, va ver un proceso de consultas, el Ingeniero que va a
10 llevar nuestro caso es profesor en Harvard en la Universidad de Los Ángeles de Colombia yo
11 espero un trabajo de muy buena calidad ya han hecho trabajos en otras municipalidades y
12 cualquier cosa yo les estaría avisando. El encargado de esa cooperación es Felipe será el que
13 le dará seguimiento, para que sepan que el parque lineal de Sabanillas se va iniciar hasta el
14 otro año que vendría con un diseño arquitectónico y demás.

15 v. El día de ayer también se llevó a cabo en San Miguel el taller de naturaleza muerta y
16 con esto les digo con mucha alegría se hizo un taller de naturaleza muerta para niños de forma
17 gratuita, sin costo municipal todos fueron artículos donados en todas las comunidades del
18 Distrito, Las Vueltas, La Flora, Tucurrique, Sabanillas, El Congo si nos faltó alguno me avisan,
19 pero se fue a todas las comunidades, eso fue un programa que desarrollaron voluntarios
20 ajenos a mí persona, en lo personal Ana Ruth fue la que no donó su tiempo y conocimiento
21 para hacer este trabajo fue la que fue con los chiquitos hacer este trabajo, José Pablo, María
22 Belén algunos jóvenes, mi mamá también anduvo por ahí ayudando, fueron talleres bastantes
23 bonitos.

24 vi. El viernes 1 de noviembre se hizo la decoración en el cementerio municipal los que
25 pudieron asistir vieron que se montaron luces, las luces fueron donadas, la pintura se hizo con
26 el presupuesto

27 Taller de naturaleza muerta sin costo municipal, artículos donado se hizo en todas las
28 comunidades de Tucurrique. Entonces hubo buena aceptación un programa que realizaron
29 voluntarios Ana Ruth nos donó su tiempo José Pablo, María Belén y mi mamá también anduvo.

1 El 1 de noviembre se hizo la decoración del cementerio, las luces fueron donados, la pintura
2 se sacó de caja chica, con eso se pintó, se nos prestó una hidrolavadora, Daniel el Chino nos
3 la prestó de manera donada, se lavaron las aceras, las entradas, los muros, otra persona nos
4 donó el arreglo del jardín entonces con eso se pusieron las llantas, se pusieron flores nuevas,
5 ahí se va sacando a pura donación y alguno que otro presupuesto municipal. Las personas de
6 la Junta del Cementerio nos colaboraron mucho en la organización y en el diseño de la
7 decoración que se hizo.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** perdón, un día de este recibí una
9 pregunta ya para este año la codificación de nichos como va a seguir el proceso, cada uno de
10 los dueños se les va a entregar el código que le corresponde su nicho para los siguientes años
11 cuando va a pagar.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** tenemos código y tenemos nombres para
13 que puedan llegar a pagar, todavía yo estoy trabajando con el topógrafo es un trabajo poquito
14 porque el topógrafo viene medio tiempo acá, entonces todavía estamos tratando de
15 asegurarnos de que se pueda llegar a más gente, el padre nos ayudado anunciarlo en las
16 misas, todavía no queremos iniciar con la demolición de nichos, queremos dar más
17 oportunidades para que la gente se acerque y, cuando ya nos sintamos completamente
18 seguros procederemos con el trabajo final, yo más bien quería pedirles a ustedes hicieran un
19 acuerdo municipal si están en el parecer de ustedes para autorizar la construcción de dos
20 nichos más superiores a las fosa existentes, todas las fosas tienen el reglamento dos abajo,
21 dos arriba entonces la propuesta que yo le quiero traer es que permitamos la construcción de
22 dos arriba, máximo seis en total el Ingeniero me recomendó que se permitiera dos más con la
23 finalidad de primero asegurarnos que el peso que se ponga encima no sea mucho ya que si
24 permitíamos cuatro más encima podríamos tener casos de que las construcciones no soporten
25 el peso y esos dos nichos superiores tendrían un incremento para quien quiera, la anualidad a
26 diez mil colones todos los que quieran optar por el incremento de espacio, esto con que
27 finalidad se hace, primero el cementerio nuevo esta lerdo, dudo que salga este año y
28 ocupamos que la gente se puede enterrar entonces eso nos puede habilitar más espacio en el
29 cementerio y tercero nos puede ayudar a percibir más ingresos, yo casi metía quince mil

1 colones si dejamos cuatro, pero se acordó diez porque se están permitiendo solo dos.
2 Entonces yo les pido me autoricen mediante acuerdo.

3 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** un día de estos le solicite a doña Silvia
4 un oficio para llevar a la iglesia católica y las evangélicas porque me preocupó que todavía
5 había gente desconocía de la información, su intención es tratar de que se recuperen todas
6 esas tumbas y que no se queden olvidadas y se fomente más la información.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** y no hay posibilidades de hacer un
8 registro fotográfico se lo digo porque yo fui en estos días también al cementerio y yo no sé vi
9 una cinta que decía disponible y lo que había era un puñito de tierra y una crucita volcada yo
10 me puse a pensar en eso que dice Guillermo, ¿quién estará ahí? Si ni siquiera se sabe, pero
11 de repente si se publica una fotografía la puedan identificar.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** se está realizando toda una depuración, para
13 poder publicar ya lo que estamos totalmente seguros, si se va ser ese proceso de publicación
14 para convocar a todos.

15 **Concej. Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente.** Don Héctor hay una parte en el
16 cementerio, frente a la tumba de los chinos que es un charco, tal vez si fuera posible la
17 colocación de material

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo estoy segura que hasta Daniel nos
19 dona esa piedra cuarta.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Daniel y Julio han demostrado mucha
21 voluntad para donar de hecho, fue Daniel quién donó la lavada con la hidrolavadora y Julio me
22 indico que estaba dispuesto a donar material para el cementerio.

23 vii. El pasado jueves 31 de octubre la señora Vice Intendente participo en la mesa de trabajo
24 del programa de sembramos seguridad a nivel cantonal yo no estuve presente, pero, Silvia fue
25 la que me sustituyo y me parece que fue una mesa de seguimiento según me comentó Silvia.

26 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** sí, es darle continuidad y el otro año
27 proponernos metas por lo menos dos metas de cada programa tenemos que cumplir.

28 viii. Ya se terminó el camino a Malvinas la parte que se trabajo fue para tratar de estabilizar

1 el terreno para pasar no quedo un camino elegante, pero quedo camino entonces después
2 tenemos que ver cómo hacemos para sostener esa tierra estamos pensando en árboles que
3 sostengan ese tramo de la carretera.

4 ix. Mañana estará la maquinaria despedazando el alcantarillado que hay frente a la casa
5 de Jackeline Granados y frente a la casa de Ulises Sequeira y todo ese lado por ahí porque
6 en la administración de don Wilberth se hizo un cambio de alcantarillas por unas de 80
7 centímetros en el lado donde esta Marielos Sanabria y cuando llega a la casa de Jackeline lo
8 que hay son barriles desde hace muchos años que se habían colocado entonces se hace un
9 embudo y eso está taponeando y filtrándose por debajo de la casa de Jackeline y se les rebalsa
10 e inunda las casas de enfrente, entonces mañana como una solución paliativa se va
11 destacar eso para que el agua circule y no afecte a los vecinos. Entonces ese trabajo se va
12 hacer mañana, va ir una pala y con la modificación que le presentamos el jueves vamos a
13 incluir recursos para ver si podemos comprar alcantarillas de un metro, material, acera y
14 colocar otra vez el asfalto.

15 x. Recordarles que este viernes 18 de noviembre tendremos la audiencia preliminar en el
16 Juzgado no sé si de Juan Viñas o Turrialba sobre el caso de la Alsacia probablemente lo
17 vayamos a ganar según lo que me han dicho los abogados hay que ver que tan cierto es su
18 predicción.

19 Yo les avise a los vecinos que se va hacer el trabajo.

20 xi. Yo les iba pedir que tomen un acuerdo de pedirle para a la Municipalidad de Turrialba
21 una audiencia para ir hablar sobre el tema de un convenio de cooperación sobre la disposición
22 final de los desechos sólidos, si Turrialba nos permite ir a botar la basura a su relleno sanitario
23 nos podemos ahorrar una plata que no nos quedaría nada mal ya que actualmente la
24 mandamos hasta el Guaso, entonces quiero ir a ser ese lobby, me parece que lo más adecuado
25 sea de concejo a concejo. Igualmente quiero pedirles solicitar una audiencia al Concejo
26 Municipal de Jiménez con la finalidad de ir hablar sobre el proyecto de cantonato. Yo
27 anteriormente tuve una conversación extraoficial con la Alcaldesa de Jiménez la cual se
28 muestra anuente a dar su visto bueno, pero falta el Concejo, es lobby que quiero ir a ser.

29 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** antes de proceder a la votación de los
30 acuerdos eso que usted dice que el camino de la Alsacia es una inversión onerosa pagar el

1 abogado y que la expectativa es que se gane, que pasa si se pierde, podemos correr riesgo
2 de una contra demanda.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** si, el problema fue que no se si ustedes están
4 al tanto del problema. En la administración no recuerdo si la anterior o tras anterior don Wilbeth
5 y Alonso dieron un visado a Sonia Chinchilla para un terreno, se hizo el visado basándose de
6 que existía una servidumbre de paso, una calle publica que está en el plano madre y en el
7 registro nacional, calle pública la finca Alsacia a salir al camino de La Flora, en el registro sale
8 que es calle publica contradecir al registro es un poco complicado, la cuestión es que Alonso
9 dio ese visado porque estaba la calle pública ese es el argumento que vamos a utilizar para
10 ganar la demanda de la Alsacia. Cuando sé da ese visado y sé anuncia que es calle pública la
11 Finca Alsacia viene con un grupo de trabajadores y le dice al Concejo Municipal que ese
12 camino es privado tengo entendido que está en actas que les dijeron que sí esa calle se hacía
13 pública iban a despedir a muchos de los trabajadores y varias cosas más. Entonces, el Concejo
14 acuerda derogar el visado y ese tema la Alsacia lo utilizo para poner una demanda al Concejo
15 Municipal en contra de don Wilberth y en contra de Alonso y en primera instancia al Concejo
16 Municipal, yo voy a ir a defender con los abogados la demanda hacia el Concejo si se gana
17 por defecto se cae la demanda contra Wilberth y Alonso que está puesta de manera personal
18 lo que ese está viendo con los abogados que definitivamente según el registro esa calle es
19 pública, ya si la Alsacia comprueba que es una calle privada, el pleito seria contra el registro
20 ya que el registro tiene topógrafos que tienen fe pública entonces la demanda ya no recae
21 contra nosotros sino contra el registro. Si este ganado ya luego si ganamos la demanda
22 obligamos a la Alsacia a pagarnos los cinco millones de colones.

23 **Concej. Magaly Fernández Arguello- Regidora Propietaria** cuando eso pasó yo formaba
24 parte de esa administración, eso trámite lo hicieron entre Wilberth y el Ingeniero el concejo en
25 todo momento desconoció la situación hasta que vinieron a una sesión del concejo los
26 trabajadores aquí.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** sí, yo con los abogados hemos llegado a la
28 conclusión de que hubo coacción por qué llegaron dos o tres trabajadores y le dijeron la
29 intendencia hicieron esto, los pusieron contra la espada y la pared el error de ustedes no fue

1 voluntario, pero al final de cuentas si se derogo un visado y la Alsacia que sus abogados y
2 demás no fueron nada tontillos.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** ¿qué pasa si se gana demanda?

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** habría que abrir el camino, en la
5 contrademanda que se presentaría seria para que ellos quiten los portones. El problema ahí
6 es que ya hay construido sobre el derecho del camino, ellos lo llevaron a la demanda ahora
7 que aguanten. Entonces el viernes es audiencia preliminar.

8 **Concej. Magaly Fernández Arguello- Regidora Propietaria** ellos alegaron que
9 prácticamente todos quedaban sin trabajo y ahí fue donde el concejo se dio cuenta de la
10 situación y se tomó el acuerdo.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ahí se puede llegar a un acuerdo
12 consensuado que se les dé un plazo de tiempo por eso creo que en el proceso se puede llegar
13 a un conceso sea que nos done un terreno para hacer el camino público, y darles un plazo
14 para hacer las correcciones.

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** lo importante es que todos
16 conozcamos el contexto porque no podemos simplemente que alguien nos vuelva a preguntar
17 en la calle y no sabemos de lo que nos están hablando. Yo creo que a veces es bueno si no
18 conocemos un tema a fondo no nos de miedo levantemos la mano y preguntemos los detalles
19 desde hace días venimos escuchando sobre lo del tema de la Alsacia.

20 En relación al tema del cantonato ¿puede el Concejo Municipal de Jiménez obstaculizar el
21 proyecto? por la afectación que ellos puedan tener.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** claro que sí puede, pero si logamos tener un
23 acuerdo del Concejo Municipal póngale la firma si ya tenemos los votos de liberación y tengo
24 una audiencia con Pacheco. Los regidores de Juan Viñas han sido históricamente más
25 espabilados que los del resto del cantón, por eso yo ocupo que vayamos algunos de nosotros
26 para meterle bonito.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tendríamos tres acuerdos que aprobar
28 la ampliación de la construcción de los nichos y la solicitud de audiencia a la Municipalidad de
29 Turrialba y Jiménez. Someto a consideración de los señores concejales en firme.

30

ACUERDO 1°

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 VISTO: La solicitud planteada por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna de que
2 se le autorice por parte de este Concejo Municipal que los administrados que quieran construir
3 dos nichos adicionales a los cuatro existentes en el cementerio de este concejo municipal, con
4 el fin de optimizar el uso del espacio en el cementerio.

5 CONSIDERANDO:

6 Que el actual sistema de nichos en el cementerio municipal permite una cantidad máxima de
7 cuatro nichos por administrado.

8 Que la demanda de espacio ha aumentado en la comunidad, lo que ha llevado a la necesidad
9 de crear nuevas opciones para los administrados.

10 Que es posible facilitar la construcción de nichos adicionales, sin comprometer la seguridad y
11 la integridad de las estructuras existentes.

12 Que se debe garantizar el cumplimiento de las normativas técnicas y de seguridad establecidas
13 por la municipalidad.

14 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Se autoriza a los
15 administrados inscritos con derechos de cementerio en el sistema de este concejo municipal
16 optar por la construcción de dos nichos adicionales sobre los cuatro existentes, totalizando así
17 seis nichos.

18 La autorización para la construcción de estos dos nichos adicionales estará sujeta a la
19 obtención del visto bueno del ingeniero municipal, quien deberá verificar que los trabajos se
20 realicen conforme a las normas técnicas pertinentes y garantizando la seguridad de las
21 estructuras. Los administrados que opten por esta construcción asumirán la responsabilidad
22 de los costos y de la ejecución de la obra, debiendo presentar la solicitud de construcción junto
23 con el visto bueno del Ingeniero y realizar el pago correspondiente en el Departamento de
24 Tesorería. Este acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el concejo
25 municipal. COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese para constancia. **SE VOTA
26 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
27 CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,
28 SEGURA SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
29 APROBADO EN FIRME**

30

ACUERDO 2°

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 Considerando:

2 Que el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna ha solicitado a este Concejo Municipal
3 se realice la solicitud de una audiencia al honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Turrialba para discutir la posibilidad de establecer un convenio entre este Concejo Municipal
5 de Distrito y la Municipalidad de Turrialba.

6 Que el Intendente Municipal ha manifestado su voluntad de proponer al Concejo Municipal de
7 Turrialba gestionar un convenio que permita la gestión adecuada de los desechos, asegurando
8 así una solución eficaz y ambientalmente responsable, debido a la problemática y carga
9 financiera que enfrentamos de tener que trasladar los desechos al Guaso, en Aserrí.

10 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Solicitar al Concejo
11 Municipal de la Municipalidad de Turrialba conceder una audiencia al Intendente Municipal y a
12 miembros de este Concejo Municipal, con el fin de valorar esta posibilidad. **SE VOTA CON**
13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
14 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**
15 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
16 **FIRME**

17 **ACUERDO 3°**

18 Visto:

19 La solicitud presentada por el Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, donde se requiere la
20 solicitud de una audiencia al Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez, con el fin de
21 discutir el proyecto de cantonato.

22 Considerando:

23 La importancia del proyecto de cantonato para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

24 La necesidad de involucrar a todos los actores sociales y políticos en el proceso de toma de
25 decisiones que impactan a la ciudadanía.

26 La responsabilidad de la Municipalidad de Jiménez de escuchar y atender las inquietudes y
27 propuestas de los habitantes.

28 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar audiencia al Concejo
29 Municipal de la Municipalidad de Jiménez para el Intendente Municipal Héctor Agüero Luna y
30 miembros de este Concejo Municipal de Distrito. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**
2 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, FERNANDEZ**
3 **ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

4 **Articulo X**

5 **Asuntos Varios**

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** procedemos con asuntos varios

7 I. **Concej. María José Rojas Solano – Regidora Suplente** yo tengo una pregunta que
8 ha pasado con Alisson ya que cuando vengo a las sesiones no está, son ocho sesiones
9 consecutivas.

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** de hecho yo estado tratando de
11 conversar con ella y no he tenido respuesta ahora en la tarde le escribí y le pregunte y no he
12 obtenido respuesta, yo estuve viendo las sesiones y ya lleva más de ocho sesiones en las que
13 está ausente.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** hay que notificar al Tribunal Supremo de
15 Elecciones ya estuvo viendo las sesiones y tiene más de ocho sesiones municipales.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** sí a mí me duele mucho ella se apartó,
17 no sé si estará en Tucurrique inclusive yo le pregunté cómo está su situación laboral no sé si
18 esta en Tucurrique y me preocupa que tenemos que ser imparciales si Alejandra le dimos un
19 permiso con todas las de la ley por seis meses es lo menos que podría haber hecho no
20 podemos estar en el aire ocupamos cabeza pesantes que nos ayuden a tomar decisiones,
21 gracias a Dios no hemos tenido problemas de quorum que es uno de los riesgos que tenemos.
22 Me hubiera encantado hablar con ella.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** de hecho si no se notifica es un tema de
24 legalidad de nosotros y si el documento que tengo aquí no me falla sería Alejandra Zamora
25 quién la vendría a suplir, pero hay que tomar el acuerdo notificándole Alisson y al Tribunal
26 Supremo de Elecciones.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** el acuerdo compañeros entonces es
28 notificar Alisson y al Tribunal, en firme por favor.

29 **ACUERDO 1°**

30 VISTO:

1 Que el artículo 24, inciso b, del Código Municipal establece que la ausencia injustificada por
2 más de dos meses de un miembro del concejo municipal constituye una causal de pérdida de
3 credencial.

4 CONSIDERANDO:

5 Que la Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente consulta sobre las frecuentes
6 ausencias a las sesiones de la Concejal Alisson Zamora Montoya

7 Que la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez indica que ha tratado de comunicarse
8 con al concejal Zamora Montoya, pero que no contesta ni a sus llamadas, ni sus mensajes.

9 Que la señora Alisson Zamora Montoya ha estado ausente de sus funciones como concejal
10 por un período superior a dos meses y no ha presentado justificación alguna que respalde su
11 falta.

12 Que el buen funcionamiento del concejo municipal depende de la participación activa y
13 constante de todos sus miembros.

14 Que la ausencia injustificada de un miembro del concejo afecta el desarrollo de las actividades
15 y decisiones que son de vital importancia para la comunidad.

16 Que, conforme a lo estipulado en el Código Municipal, es necesario proceder de acuerdo con
17 los artículos que rigen la falta de asistencia.

18 POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
19 PRESENTES:

20 PRIMERO: Declarar la pérdida de credencial de la señora Alisson Zamora Montoya, conforme
21 lo establece el artículo 24, inciso b, del Código Municipal.

22 SEGUNDO: Notificar a la señora Alisson Zamora Montoya sobre esta decisión, comunicándole
23 que su ausencia injustificada ha llevado a esta resolución.

24 TERCERO: Remitir este acuerdo al Licenciado Luis Guillermo Chinchilla Mora-Secretario
25 General del Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponde. **SE VOTA CON**
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
27 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**
28 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
29 **FIRME**

SESION ORDINARIA N° 026-2024/ 5-11-2024

1 ii. **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** yo viajo para Sabanillas varias
2 personas me han comentado con tanta lluvia que hemos tenido, el tema de la acera que se
3 forma un moho y se pone resbaloso, no sé si cuando la hicieron, la hicieron muy liza considero
4 importante que cada vez que se haga una acera exista asperidad de la superficie.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** recuerdo muy bien que yo le decía a don
6 Wilberth que por qué mejor no se hacía al otro lado y ellos me justificaban que era un poco
7 más caro porque había que reponerle la cerca a Tato Allón. Lo cierto es que el Ingeniero esta
8 ya detrás del tema ya que no podemos estar pagándole alguien que vaya con una
9 hidrolavadora a lavar, entonces se pensó en comprar una hidrolavaodra de combustible y una
10 bomba que le meta presión, estamos viendo si nos alcanza con los recursos que tenemos.
11 Vamos a proceder de esa manera

12 iii. **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** traigo tres observaciones por la
13 acera que cruza por donde Darío Hernández esa igual mantiene un hongo y ahí pasa mucho
14 adulto mayor, número dos saliendo del puente le habían colocado malla y cemento y ya se
15 está haciendo un hueco es peligro para algún adulto mayor, otro hueco ahí por el Súper San
16 José había colocado un rótulo, iba a traer fotos, pero no tuve tiempo.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** me comprometo a ir mañana hacer la
18 inspección y me acompañen a ver esos temas.

19 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Intendente Municipal** siguiendo ahí con los peligros está
20 pendiente atender el hueco en el lote de Guivi por lo menos colocar una cinta amarilla ya que
21 ni siquiera eso hay.

22 **Artículo XI**

23 **Acuerdos**

24 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos con
25 lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

26 **Artículo XII**

27 **Cierre de Sesión**

28 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al
29 ser las veinte horas y veintiocho minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
30 ordinaria número 026- 2024, al no haber más asuntos que tratar.

1
2
3
4
5
6
7

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
